



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE VILLASABARIEGO (LEÓN)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para la adecuación de parcela, pista deportiva y restauración de la legalidad de piscina existente, en Puente Villarente, en el término municipal de Villasabariego (León). Expte.: 55/2020.

Por la Comunidad de Propietarios «Residencial Las Viñas» de Puente Villarente se solicita licencia para adecuación de parcela, pista deportiva y restauración de la legalidad de piscina existente según memoria de Arquitecto Técnico Carlos Alonso López de 13 de noviembre de 2020 y como quiera que se trata de suelo rústico de asentamiento irregular es por lo que este Ayuntamiento tramita expediente de autorización de uso Excepcional de Suelo Rústico, en cumplimiento de la normativa urbanística vigente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero, modificado por Decreto 45/2009 de 9 de julio de 2009, se somete a información pública por espacio de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León. Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en el Ayuntamiento por cuantas personas se consideren interesadas y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Villasabariego, 8 de abril de 2021.

La Alcaldesa,
Fdo.: M.^a ESTHER GARCÍA REGUERA